



## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

*CORRECCIÓN de errores del Edicto de 16 de octubre de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana. (2014ED0345)*

Advertido error material en el anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 222 de fecha 18 de noviembre de 2014, relativo a la tramitación de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común en los siguientes Términos:

Donde dice: Aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual del Plan General De Ordenación Urbana consistente en cambios de usos en distintos tipos de suelo urbanizable.

Debe decir: Aprobar inicialmente el expediente de modificación puntual del Plan General De Ordenación urbana consistente en cambios de usos en distintos tipos de suelo no urbanizable.

Mérida, a 25 de noviembre de 2014. La Delegada de Urbanismo, RAQUEL BRAVO INDIANO.

## **FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEPORTE DE PARALÍTICOS CEREBRALES**

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2014 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2014084356)*

"La Federación Extremeña de Deportes de Paralíticos Cerebrales convoca Elecciones a la Asamblea y Presidente de la Federación el día 13 de diciembre de 2014.

El Censo y demás documentación relativa a las Elecciones, se encuentran expuestos en la Dirección General de Deportes y en la Sede de la Federación.

El plazo de presentación de candidaturas a los diferentes Estamentos, quedan señalados en el calendario electoral.

Los Candidatos por los diferentes Estamentos (Entidades, Deportistas, Técnicos y Jueces-Árbitros) deberán estar incluidos en el Censo Electoral en el apartado de "Elegibles".

Cáceres, a 9 de diciembre de 2014. El Presidente, ARTURO PÉREZ RODRÍGUEZ.